

BASES DE PARTICIPACIÓN. LA MAR DE CREACIONES

Sábado 24 de julio

FESTIVAL LA MAR DE MÚSICAS 2021

UBICACIÓN: Plaza CASTELLINI. Cartagena

CONVOCATORIA A INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ARTESANOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Hormiga Hippy Market con la colaboración y apoyo de la Consejería de Artesanía y Consumo de La Región de Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena celebrará , un mercado de artesanía y diseño en Plaza Castellini de Cartagena con motivo de el Festival Internacional La Mar de Músicas 2021

El horario de apertura al público será a las 19h hasta 24h noche
Horario de montaje: El estimado por participante (una hora y media antes aproximadamente de la apertura al público)

Las inscripciones para participar se registrarán a través de la cumplimentación de formulario de la página web www.hormigahippymarket.com

PRECIO POR ESPACIO EXPOSITIVO: 50€ (CINCUENTA EUROS) + 21% IVA

TOTAL: 60.50€

Las ubicaciones serán designadas por la organización.

El compromiso adquirido por las partes será efectivo en el momento de la recepción del contrato debidamente cumplimentado y firmado, así como el pago de la reserva.

LAS SOLICITUDES ADMITIDAS SERÁN CONTESTADAS POR MAIL DE MANERA EXPLÍCITA.

La no contestación en un plazo máximo de 3 días, implicará la no admisión de la solicitud de participación.

CONDICIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

- **Se establece como condición indispensable para la participación en el evento estar inscrito en el Registro de Artesanos de La Región de Murcia**

OBJETO DEL EVENTO

- Exposición, promoción y venta de artículos aportados por los expositores.
- Es de obligado estar presente la totalidad del evento, atender el stand y respetar los horarios de apertura y cierre.
- **Es de obligado respetar las medidas máximas del espacio disponible, que se establece en 2.5m x 2.5m. susceptible de ampliar según el número de participantes.**
Cada expositor se hará cargo de lo que necesite para montar su stand (burros, mesa, estantes, sillas...), así como de la decoración del mismo a su gusto, respetando las medidas y la ubicación asignada.
****Los expositores deberán prever la aportación de sombraje para protegerse del sol.***
- La organización se encargará de proveer de puntos luz. Es necesario la aportación de luz auxiliar.
- Cada expositor es responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y laborales exigidas por la ley y de que sus ventas cumplan con el marco legal vigente, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad devenida por el incumplimiento de las mismas
- La organización no se hace responsable de posibles robos, pérdidas o daños de los artículos expuestos en el evento.
- La organización podrá realizar reportajes fotográficos y de vídeo con el objeto de obtener material promocional, que podrá utilizar en cualquier soporte sin que ello suponga la percepción de honorarios por parte del expositor.
- Se autoriza a la organización del evento a conservar los datos de los participantes conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos
- Cada expositor será responsable de no ocasionar desperfectos o daños en el área que le será asignada. Queda prohibido clavar, pintar ni pegar nada en el espacio asignado.
- No se desembolsará el dinero de la misma, excepto en los casos que se alegue causa o fuerza mayor, ajena a su voluntad.
- La organización se compromete a hacer todo lo posible por resolver cualquier posible imprevisto no recogido en las bases de participación.
- El pago se realizará mediante ingreso en cuenta bancaria reseñada en el contrato de participación, cuyo envío se realizará tras la confirmación de la participación en dicho evento.